

ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el **Punto Dos** del Orden del Día. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- 1.- Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha dieciséis de febrero del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:
 - Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman los artículos 29, 30 y 31 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene las propuestas para la elección e integración de diversas Comisiones Generales en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta para la elección e integración de diversos Comités en términos de

lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta para la elección e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla; en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- El Diputado Manuel Pozoz Cruz, realizará un posicionamiento en alusión a que este edificio fue inaugurado como sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Puebla, el diez de febrero de mil novecientos cinco, mismo que será considerado en Asuntos Generales del orden del día.
- La Diputada Lizeth Sánchez García, pide crear condiciones y acciones que fortalezcan la imagen de los Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, informa que, mediante atento oficio de la Procuraduría General de la República (PGR), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), solicita a esta Soberanía, que el veintitrés de febrero de los corrientes se les facilite un Salón, para exponer la ponencia "La Violencia Política en contra de las Mujeres". Teniendo como invitados entre otras personalidades al Gobernador del Estado, al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Soberanía; a los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, aprobándose por unanimidad de votos.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.